

Notifica Resolución Exenta N°4 /Rol D-243-2023

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Mié 31/01/2024 9:54

Para:Nicolai Bakovic Hudig [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

📎 1 archivos adjuntos (297 KB)

Res. Ex. N° 4 _ Resuelve ampliación de plazo.pdf;

Compañía minera Teck Carmen de Andacollo

Por intermedio del presente, se informa que se ha dictado la Resolución Exenta N°4 /Rol D-243-2023, de fecha 31 de enero de 2024, que "Resuelve Solicitud de Ampliación de Plazo".

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, se hace presente que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.

De antemano, muchas gracias.

Saludos cordiales,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE